

# EL ARCAIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRECTOR

Dr. D. Roque Chabas

PRESBITERO

TOMO II.

DENIA.—Agosto, 1887.

CUADERNO II.

## ANÉCDOTAS

DE UN AVENTURERO MUSULMAN  
DE TORTOSA.

—

Nunca el pueblo árabe, ni aun en los tiempos de mayor cultura en nuestra patria, abandonó por completo los resabios de aquella vida nómada, que por tantos siglos llevara en los inmensos desiertos de la Arabia. Y entre otras pruebas que pudiéramos aducir, convéncenos de ello ese afán por viajar, esa que yo llamaría manía locomotiva, hasta el punto de que prefiera ese pueblo, en muchísimos de sus individuos, los azares é intranquilidad de la vida de aventura al reposo y sosiego de la vida del hogar. Viaja el poeta para buscar en los alcázares y mansiones de los grandes el medio de subvenir á su existencia con los primores de su arte: viaja el hombre de ciencia para oír en otros países las conferencias de celebrados maestros: viaja el curioso para conocer los secretos y maravillas de apartadas regiones (1): viaja el asceta, que hace de su vida un apostolado de propaganda: viaja el guerrero atento á defender con su espada la causa del Profeta: viaja

por fin todo buen musulman para cumplir el precepto de la peregrinación.

Y este género de vida, que algo tiene de parecido con la que ficticiamente se atribuye á nuestros andantes caballeros, era ocasión de frecuentes curiosas escenas en que, por los medios mas raros é insólitos, se veía uno á veces encumbrado al pináculo de la gloria ó su cumbia por el contrario ante la prepotencia de mayores fuerzas.

Uno de los que se me ofrecen á la vista, digno de mención en este sentido, es Abu Bequer Ben Rondaca de Tortosa.

Se equivocaría quien le juzgase un personaje adocenado, pues además de los calificativos de faquí (jurisconsulto) conservador del Alcoran, iman (sacerdote) tradicionero, asceta, virtuoso, sabio y laborioso, que se le tributan. Dejó escritas varias obras, entre las que se cuentan: una nota ó comentario sobre los Califatos en 5 tomos, otro libro voluminoso que tituló libro de *la conservación de la vida* y otros que menciona Almakarí. Dejó tambien discípulos tan aventajados como Abú Alí Asadafi. Puesto á viajar estuvo en Bagdad y era su propósito pasar á Jerusalem, pero antes de llegar á esta region, se encontró en el monte Líbano con un

(1) V. Aben Batuta.

hombre conocido por Abd' Allah el devoto *de los amigos de Dios consagrados á su servicio*. Quiso que éste le acompañase en su viaje á Egipto, y al efecto, le propuso esta idea con las siguientes palabras: "tu aquí, en este desierto, ni encuentras á nadie, ni por nadie eres visitado, y si mueres nadie habrá que dé á tu cuerpo debida sepultura, y en la multitud de las gentes..." A lo cual repuso Abd' Allah: "Yo aquí cómo de lo permitido y vivo licitamente... estos árboles me brindan con sus frutos, y á la verdad, en ninguna parte fuera de este lugar encuentro los lícitos manjares que aquí hallo." Y dijo entonces el Tortosino: "ciertamente verás en Egipto un lugar denominado Raxid en donde se encuentran víveres permitidos por la ley, sin que falte el agua y la leña: permaneceremos allí y viviremos con ello." (2) A lo que repuso Abd' Allah: "A tí no te abandonará la gente y yo me veré precisado á abandonarte á tí, y á perder el lugar que había elegido;" y le pidió promesa de que no se separaría de él.

Emprenden, pues, juntos su viaje á Egipto, llegando poco despues á Raxid, en donde permanecieron por algún tiempo, con un método de vida que hubiese envidiado el mismo Diógenes. Cuando necesitaban víveres para comer, agua ó leña, iban y cargaban con ellos sus espaldas y vivían con su precio (?)... (es

(2) Ante la frescura y lozanía de estos diálogos en el original árabe, vienen espontáneamente á la memoria muchos de aquellos hermosos versos de Virgilio, de su primera égloga:

Hic tamen mecum poteris requiescere...  
Fronde super viridi: sunt nobis mitia poma,  
Castaneæ molles et pressi copia lactis.

que lo vendían ó simplemente lo transportaban?)

Así vivieron por algun tiempo, hasta que habiendo mandado matar el soberano de Egipto á todos los faquíes (jurisconsultos) de Alejandría, no se encontraba en esta población quien le aconsejara; pero se esparció por la ciudad la noticia de la estancia en Raxid del faquí de Tortosa y se dirigió allí el cadí Abu Jadida y muchos de su gente. Y cuando llegaron á Raxid preguntaron por él, pero nadie pudo dar razon hasta que tropezaron con un mendigo, que les prometió decirles quien era. Sentáronse un momento, y luego que llegó el faquí de regreso del campo, llevando en su espalda un haz de leña y con el compañero á su lado, les dijo el mendigo: "éste es." Dejó nuestro hombre la leña en el suelo y preguntáronle por qué habían venido allí (desgraciadamente no puede leerse en el original gran parte del diálogo sostenido entre Abú Bequer y los comisionados de Egipto, pero parece claro que insistieron mucho en llevarle consigo)... á lo cual respondió el de Tortosa: No abandonaré á este mi compañero de ningún modo, y señalaba á Abd' Allah, pues le he sacado de su lugar y le he dado palabra de no dejarle. Trataron de explorar el ánimo de Abd' Allah sin oponerse al viaje de su compañero y dijo que no estaba dispuesto á seguir á los delegados egipcios, pues no esperaba hallar cerca de ellos las ventajas que le ofrecía aquel género de vida. "Ciertamente, dijo el cadí, El Señor del pueblo eslavo, condénele Allah, paga por tributo todos los años al pueblo de Alejandría 300 cahices de trigo y así

con ésto comerás y dispondrás á tu arbitrio. Y contestó aquel; "yo no necesito tanto, bástame con un pan todas las noches" y le prometieron que no le faltaría ésto. Marcharon, pues, los dos viajeros con los delegados egipcios y cumplieron con Abú Mohamed lo que le habían prometido, pues confeccionaron para él gran número de panes y le entregaban cada noche uno de ellos. De este modo le conservaron en su casa y no se apartó del compañero, y toda la gente de Alejandría fué á oír las lecciones de Abú Bequer y "favoreció Allah á todo el que aprendió bajo su dirección y se difundió la ciencia de él".

Un accidente desgraciado vino á turbar el colmo de felicidad á que la suerte le había elevado.

Había en Alejandría una mujer devota con quien se casó nuestro Abú Bequer y habitó con ella en la escuela. Tenia ésta un hijo de la gente del mundo (es decir, pervertido, disoluto) el cual llevó á mal el paso dado por su madre y queriendo cierto dia vengarse, concibió un proyecto horrible. Se armó de puñal, se escondió en la escuela y cuando hubo bien entrado la noche, se dirigió á la habitación donde moraban su madre y Abú Bequer. No encontró en ella á nadie, pues que permanecían en la oración y no se dieron cuenta del peligro que corrían. Y cuando puñal en mano y dispuesto á matar á su padrastro, se dirigía á la estancia de éste, he aquí que una columna de un edificio cercano á la escuela, cayendo de improviso sobre el temerario criminal, le hirió en la cara y le cortó el paso. No se dió cuenta por entonces Abú Bequer de lo que cerca de él había ocurri-

do. Pero cuando amaneció, reparando su mujer sobre los vestigios de lo ocurrido, encontró á su hijo que yacía en el suelo: no comprendió por de pronto lo que pasaba; le habló su madre, pero no tuvo de él respuesta, y cuando vuelto el faquí de sus tareas escolares subió á su casa y le enteró su mujer de la estancia de su hijo en su casa, subió junta á él y le encontró en el mismo estado, le tendió su mano, le habló y le abrió sus ojos y cuando vió el hijo al faquí le dijo: "alarga tu mano pues yo arrepentido parto á Dios, que ensalzado sea, y su castigo no me acompañe á la eternidad. "Y dijo el faquí: yo no te abandonaré en este lugar, hablaré á tu familia y la tranquilizaré por lo hecho, que es *hermoso el arrepentimiento del hijo despues de esto.*"

Ya se ve cómo los anales eclesiásticos arábigos, cuidan de referir los milagros por la intervención de sus santos y el premio que Alá reserva á aquellos que á tiempo le reconocen, aborreciendo sus pecados.

## MORABUTOS

Y SANTONES MUSULMANES.

En la investigación que estamos practicando respecto á los *estudios arábigos en España*, nos ha llamado la atención un documento conservado en este Archivo General Central, referente al viage que hizo á Marruecos en 1785 D. Francisco Salinas y Moñino, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. C. con destino á Marruecos.

Es una reseña diaria y circunstancia-

da de todos los accidentes del viage, seguido de un apéndice en que se tratan de nuevo ó se amplían algunos puntos interesantes respecto á la vida política, social, económica etc. del imperio marroquí.

Como quiera que este pueblo habrá podido conservar algo parecido, en su vida religiosa, á las costumbres del pueblo musulman español, teniendo en cuenta su diferente estado de civilización, no será inútil dar á conocer algunos capítulos de este trabajo, por otra parte recomendable, atendido el cúmulo de atinadas observaciones y de sucesos curiosos, que refiere.

La circunstancia de haber tratado en mis anteriores artículos de algunos santones mahometanos de España, me induce á transcribir lo que respecto á este asunto contiene el citado trabajo, con lo cual, al mismo tiempo que completaré el mio, daré una muestra de aquel. (1) Sin embargo, protesto que no he querido significar la semejanza entre unos y otros en todas sus partes.

«Hay, dice, varias especies de santones, que se diversifican en sus modos de vivir: en lo general lo son todos los locos y los tontos, á quienes tienen en gran veneración los mahometanos, creyéndolos gentes inspiradas; tambien pasan por tales los que, no siendo locos, se contrahacen tales por gozar de las prerogativas y beneficios, que aquellos disfrutaban. No ha mucho tiempo que habia en Marruecos un picarón de esta especie, que delante de los europeos se comportaba con regularidad, riéndose de la credulidad de sus paisanos; pero

en el momento mismo que entraba alguno de ellos, empezaba á hacer las contorsiones y gesticulaciones á que estaba acostumbrado: otros hay, que se captan la veneración pública con pobreza, abstinencia y ayunos, y estos se dividen en varias sectas; algunos de ellos habitan en los poblados, viviendo con sobriedad; otros en los desiertos, alimentandose de yerbas y raices: tambien se reputan por santos los hijos de los santones, que guardan el domicilio de sus padres, egerciendo y observando sus prácticas, de modo que se puede decir, que en semejantes paises más bien se heredan las virtudes que los bienes, pues que éstos con dificultad se alcanzan, aunque realmente pertenezcan á los sucesores, en vez que á éstos les atribuyen con facilidad virtudes que no tienen.

Todos ellos son sumamente respetados é impunes, y tienen licencia para hacer cuanto se les antoje; algunos se entregan á obscenidades y bestialidades, que no solamente son toleradas, sino miradas con respeto y veneración. En el antiguo viaje del famoso judío de Tudela se refiere de uno de estos, que egecutaba públicamente las mayores bestialidades y torpezas, y pocos años ha murió otro en Marruecos, que las hacía del mismo modo; conviniendo ambos en lograr la mayor veneración del público. En aquellos casos los moros acuden á cubrirlos con sus jaiques para hacer más misteriosas y decentes, acciones que tiene en horror la naturaleza. (Aquí se refiere lo que no me permito transcribir).

No solamente son impunes en vida los santones, sino que después de su

(1) Acomodó su escritura á la ortografía actual.

muerte gozan iguales prerogativas: en los parages en que han vivido y se han sepultado les hacen unos templos ó pequeñas ermitas, de figura bastante agraciada, á donde acuden á hacer sus oraciones; imaginando la superstición frecuentes milagros, que son meros juegos ó casualidades de la naturaleza, como son curas de enfermedades, victoria contra enemigos, felicidad en los naufragios, etc. Tambien les suelen creer patrocinios particulares, suponiendo á unos abogados de las preñadas, á otros de los enfermos de algun determinado mal, y así de los demás. Hay provincias en que los campos están cubiertos de estas ermitas. A sus sepulcros no dejan arrimarse á los cristianos (ni aun á bastante distancia de ellos) de miedo que los profanen. El rey mismo tiene á los santones en la mayor veneración, bien que ésta dura mientras le acomoda, como sucedió en años pasados con uno de la montaña á quien hizo reventar con una bomba.

Este embustero ó fanático salió predicando, que el imperio del rey se habia concluido, y que lo sabia por revelación de Dios; que en prueba de ello, á los que quisieran verificarlo y seguirle á Marruecos, les daría unas cañas que al entrar en la Côte se les convertirían en escopetas. Unos cuatrocientos necios le siguieron, persuadidos de su supuesta virtud; pero luego que el rey supo su llegada, envió á sus hijos y á su primo Muley Griz con varias partidas, para que lo prendieran y se lo condujesen: traído á su presencia mantuvo, no obstante, que era verdad lo que habia predicado, y que el imperio del rey estaba concluido: éste le dijo en-

tonces, que si era santo, que con un dedo atravesara la pared; no ejecutándolo, mandó que le cortasen una mano, para que hiciese el milagro de reunirla; después le cortaron la otra, y sucesivamente los piés, arrojándole desde lo alto de palacio una gruesa bomba, que le reventó.

El rey tuvo la humanidad de perdonar á los prosélitos de dicho fanático, como gente necia é ignorante, á quienes su tontería habia conducido á aquel alboroto.»

A juzgar tan solo por las noticias que acerca de estos santones nos suministran los libros árabes, nada tan sublime y heróico como aquellas penosas penitencias, aquel renunciar al mundo y sus cosas, aquel cúmulo, en fin de sacrificios á que se entregan en beneficio de sus semejantes y para lograr el premio en la otra vida. Este es el anverso de la medalla; pero cuando se consideran los abusos á que se entregan, prevalidos de su prestigio entre las gentes, cosa en que no reparan los escritores de su secta, nada tan absurdo y repugnante como aquellas acciones tan contrarias á todo derecho y á los sanos principios de la moral. ¡Tan cierto es que nuestra historia musulmana ha de escribirse apartandose de exclusivismos y quilatando por el cotejo y contraposición de autoridades de ambas razas y creencias, lo que haya de cierto en aquel intrincado período de nuestra historia!

FRANCISCO PONS.

Alcalá de Henares 18 de Julio de 1887.

## EL CAPITAN CARRÓZ.

La gran figura de Jaime I. atraía á su lado gentes de todos los reinos de Europa, que á la fama de sus conquistas y ansiosos de empresas en que mostrar su valor, presurosos acudían en busca de honores y heredamientos. Las conquistas de las Baleares y de Valencia dejaban en poder del monarca aragonés las riquezas del Eden de España, que fuerza era repartir, para hacerlas reproductivas. Estas riquezas se ganaban ó compraban, y de uno y de otro modo enriquecían á los advenedizos, y como *audaces fortuna juvat*, viéronse improvisados caballeros y señores de vasallos á muchos, que eran de baja estracción. Sería un estudio curioso el de los orígenes de los *caballeros de conquista*, ya intentado por Viciana, cuya primera parte de su *Crónica* desapareció, despues de impresa, por sola esta culpa.

No se crea que tan pronto desaparecía la memoria de la condición social antigua de los nuevos caballeros, pues estaba la idea de nobleza tan arraigada en las costumbres, que se estimaban más los blasones que los doblones. Pero en aquella época de transición, en medio de aquella avalancha de conquistadores, era imposible conservar memoria individualizada de todos ellos. Unicamente los interesados podían dar noticias, aunque parciales, pero las más de las veces eran los primeros en ocultarlas ó desfigurarlas. Las relaciones que nuestros cronistas hacen, pecan del defecto de demasiado crédulas, mayormente habiéndolas escrito trescien-

tos ó cuatrocientos años después de los sucesos que relatan, y vienen á ser lo que llamamos cajones de sastre, donde se aglomera lo que puede acaso servir de medio para el despacho de su obra, halagando á personas y pueblos con relaciones fingidas.

Uno de los capitanes más renombrado de la conquista fué *Carróz*, pero aunque sus hechos son conocidos, el averiguar su prosapia y origen es un laberinto más intrincado que el de Creta. Escolano dice (tom. II. 316. ed. Perales) hablando de este linage que "conviene todas nuestras historias ser antiquísimo y nobilísimo. Porque cuentan que habiendo salido el emperador de Alemania á hacer guerra en Italia, le sirvió en la jornada un conde de por allá, con un hijo suyo llamado *Carrosio*, el cual entendiendo lo que el Rey D. Jaime trataba de hacer contra los moros de Mallorca, se vino de Italia, á hallarse en ella." Al dicho conde le dan otros título de *conde de Albania* y á su hijo, que es de quien tratamos, el nombre de *Pedro Eximen Carróz*. De donde se han sacado estos datos nadie lo sabe y hemos de creer á los cronistas sobre su palabra. Conformes estamos en tener por veraces á éstos y á creerlos, pero solo en aquello de que son testigos. Para las cosas viejas en su tiempo necesitamos saber el cómo y el cuando, y que sus noticias vayan bien acotadas. Por haber sido demasiado cándidos suceden con sus datos las mas lamentables equivocaciones.

Nuestro Carróz, por ejemplo, no tiene consignado su nombre de pila en documento alguno conocido, y el de Pedro Eximen es justamente el de otro

personaje de la corte de D. Jaime el Conquistador. Por otra parte ¿si no era español, cómo tomaba el de Pedro Eximen? Debían los cronistas haber reparado en ésto. A cada paso ocurre en las historias de aquellos tiempos el Eximen, Ximen ó Gimeno, que todo es uno, como nombre y como apellido. ¿No es bien extraño que ni en el *Repartimiento de Mallorca*, ni en el de *Valencia*, ni en la *Crónica de D. Jaime*, ni en más de quince documentos del *Archivo de la Corona de Aragon* y el *Municipal de Denia*, cuando se trate de este Carróz siempre se le intitule *el Noble, el querido Carróz, Señor de Rebollet*, sin aditamento de nombre de pila? A los sobrinos se les llama Ribaldo y Andreolo, al hijo y al nieto *Francisco Carróz*; á él Carróz à secas.

Estudiemos, pues, ahora este nombre, á ver qué nos dice su etimología. No cabe duda que es de origen italiano; conviene hacer la historia de esta palabra, pues ella nos llevará al conocimiento de nuestro personage. En Duncange (tom. II. 189. ed. 1883) encontramos datos bastantes para dilucidar esta cuestión; suyo será, pues, lo que digamos. *Carrocio* llamaban los italianos al principal estandarte de todo el ejército, el cual era arrastrado en un carruaje de construcción particular por cuatro pares de bueyes, y en las batallas era defendido con gran cuidado por soldados escogidos, porque el perder el *carrocio* era tenido por gran desdicha en el siglo XIII.

La invención del *Carrocio* la atribuyen algunos á Heriberto, Arzobispo de Milán, como se lee en Corio en su historia de aquella ciudad. Veamos la

descripción que este hace del *Carrocio* de Milán. "Es un carro admirable, revestido de escarlata desde arriba hasta abajo, por todo su rededor. En el centro se levanta un elevado mástil, que parece tocar al cielo. Cuatro hombres no lo pueden elevar, pero siendo muchos lo sostienen con cuerdas, que tiran de todos lados. En lo alto del mástil está colocada una cruz de oro, que resplandece con gran brillo, y debajo de la cruz hay una bandera blanca con una cruz colorada. Arrastran este carro cuatro pares de bueyes, cubiertos con gualdrapas blancas de seda, que tienen unas caidas en medio de las cuales hay una cruz roja. El capitán del Carrocio es un sugeto honorable, á quien la ciudad está obligada á suministrar la espada, la coraza y el sueldo correspondiente. También está obligada á proporcionar un capellán que celebre la misa junto al carrocio y confiese á los heridos; cuyo capellán tiene una buena asignación. Hay además ocho hombres para tocar los clarines y otros tantos soldados acheros á quienes la ciudad proporciona dos tiendas y el salario correspondiente." Cuando los imperiales se apoderaron de Milán destruyeron su carrocio. En Crémona, Verona, Florencia y Parma queda memoria de los carrocios de aquellos siglos de luchas de güelfos y gibelinos. También hay quien habla del carrocio de Oton IV., del de el rey de Ungría, del duque de Lovania y hasta el de los moros, como se dice en la historia de Carlos Magno (Turpin cap. 18.) "En medio de los moros había un carro arrastrado por ocho bueyes sobre el cual se elevaba su bandera, y era costumbre el no

huir de la batalla mientras estaba levantada." El carrocio de Federico II. en 1236 era muy diferente de éste, pues "había arreglado un carrocio á modo de castillo sobre las espaldas de un elefante, con las insignias pintadas en sus costados y en la bandera, con el conductor del elefante y los soldados moros en el dicho castillo para su defensa." Tuvieron estos carrocios nombres particulares: el de Crémona se llamó *Berta* y *Bertazola* y otras veces *Bruira* y *Buira*: el de Parma *Crevacere* ó *Biancando*.

Resulta, pues, que el *carrociatum* (en el bajo latin del siglo XIII) era lo que los italianos llamaban *carrochio* (escribiendo como nosotros pronunciamos) y despues *carrós* ó *carròs* por los valencianos. Nuestros antepasados escribían *Carrocius* y *Carroç* en latin y valenciano respectivamente. (Vide tom. I. 334 y tom. II. Documentos 321 y siguientes.) Tenemos, luego, probado que nuestro capitán tenía nombre italiano, conquistado en las guerras entre güelfos y gibelinos por alguno de sus antepasados y que era el primero ó principal de los que aquí vinieron, pues se le dá siempre este nombre solo y sin añadidura.

No dicen los cronistas de qué parte de Italia era oriundo, pero tenemos indicios para creer que de algun pueblo de la costa. Sus antepasados debía hacer ya mucho tiempo que allí estaban, pues nuestro capitán acude á Salou cuando D. Jaime iba á salir á su expedición de Mallorca y llevaba una nave suya, que parece mandaba él. La profesión de marino y la posesión de la nave nos parecen indicar larga estancia

de sus antepasados en las costas italianas, pues no tan presto se convertía en marino un alemán *del alta Alemania*, como le llama Mosen Febrer en su trocxxxvi al *Saxó Carròs*.

Mucha confianza tendría D. Jaime en nuestro capitán, cuando la primera vez que le nombra en su *Crónica* (núm. 56. ed. Aguiló) es para decir que le encomendó la retaguardia de su escuadra: "Enans que moguessem, ordonam lestol en qual manera iría: primerament que la nau den Bouet (Nicolau) en que anaua en G. (Guillem) de Muntcada que guias e que portas .i. faro de lanterna, e la den Carròz que tingués la reraguarda, e que leuas altre faro de lanterna." Por este texto se vé la importancia que se dá á nuestro Carròz, señalándole sitio de tanto honor á su nave, pues nave era y no galera, y de de consiguiente embarcación de las mayores en aquel tiempo, y como aseguran los cronistas y se desprende del contexto, propia y mantenida á sus costas.

Para que mejor se comprenda ésto conviene reseñar aquí la armada, como lo hace el rey (al cap. 55.) "E la quantitat del estol fo aytal quey ach. XXV. naus complidas, (una de estas era la de nuestro Carròz) e .XVIIIJ. tarides, e .XIJ. galees, e entre buces et galiotz .C. e aixi foren. CL. lenys capdals menys de les barques menudes."

Ni durante la conquista de Mallorca ni en la de Valencia, vemos figurar á Carròz en acciones de guerra hasta muy tarde, y esto nos hace creer que su profesión era la del mar, pues las recompensas que una y otra conquista le reportaron son prueba inequívoca de su cooperación. Asi es que cuando en el

capítulo 73 de su *Crónica* dice el rey, que estaba rodeado de caballeros, solo nombra entre ellos á Carróz y al obispo de Barcelona, señal que le distinguía y que le tenía por uno de los mas nobles: "E .j. dimenge uestimnos be, e aguisam nos be, e fayem be nostres faenes, e hauiem adobat nostre menjar, e mirauem los genys con tirauen, e eral bisbe de Barcelona, e en *Carroc*, e altres cauallers, e uim fumar lo ual per una caua quels sarrains hauien feta deius endret del pertreyt." El testigo de mayor escepción es aquí Carróz, el cual nada hace para apagar el incendio, sino que vé impasible como otros toman la iniciativa para desviar las aguas de una acequia. Esto nos confirma más y más en que entonces aún no tenía Carróz gente de tierra á sus órdenes y que su importancia era marítima.

Con la conquista de Mallorca empieza Carróz á enriquecerse en aquella isla, como recompensa de su cooperación y segun la importancia de ésta. En el *Repartimiento de Mallorca* (pág. 22. ed. Bofarull) encontramos entre los heredados en el término de Sixneu á Carróz en la alquería de Malian, de cuatro jornales que tocaron al Rey y éste los dió á nuestro capitan. En Petra (pág. 23.) los seis jornales de Rahal Benimugnif. Más adelante (pág. 25.) se anota la donación de la alquería Fulumen de ocho jornales, tambien en Petra, *por los donativos de Carróz* y á continuación rahal Lapelle, de cuatro jornales, la alquería Pellar, de seis, la de Pelliarreja de cuatro y la de Beni Mogeith, de cinco, todas para Carróz. En el término de Montueri (pág. 28.) tenía Pedro Vidal la alquería de Beniatie Li-

muze y como le sobrasen tres jornales para el Rey, éste los dió á Carróz y lo mismo sucede con la alquería Archeiveyrola de la cual tambien el Rey dá á Carróz los tres jornales que le tocan, y despues (pág. 31.) tres de la alquería de Benixehyt, y dos en la de Dabenhageg (pág. 33) con mas rahal Abenalí y Boltan (pág. 35). En la ciudad tocaron á Carróz (pág. 123) siete talleres en la calle de la acequia y el Rey le regaló un horno llamado *de Mercato* (pág. 131.) Esto es lo que consta en el "Repartimiento de Mallorca."

Que D. Jaime armó caballero á nuestro Carróz el dia de Navidad del año 1229 en Mallorca, delante del ejército reunido para ello, lo dicen los cronistas, pero no consta en la *Crónica real*. Es muy regular que así sucediera y el mismo Tourtoulon lo confirma, acaso tomándolo de d'Escot (á quien no hemos podido consultar). Tambien se hace eco Tourtoulon de que En Carróz era hijo de un conde Aleman y que hacía algun tiempo que se había establecido en Cataluña. Séase lo que se fuese de esto, no queda duda sin embargo de la ilustre cuna de nuestro Capitan. Apesar del cuidado que tiene este autor de acotar todos los hechos, aquí no nos indica la fuente de donde bebe estas noticias, y más aún cuando añade que era "gefe de un cuerpo de tropas armado á sus espensas". Perdóneme el Sr. Tourtoulon; no vemos ótra cosa en la crónica, más que su nave y la gente que la servía.

¿Qué parte tuvo Carroz en la conquista de Valencia? No aparece como guerrero en tierra hasta despues de la conquista de la ciudad, ni toma parte en los consejos, pues no pertenecía á la

nobleza aragonesa ni catalana. Como el Rey le hace mercedes es señal de que le ayudó en su empresa, y creemos que ésta vez fué también por mar, como en Mallorca. Si luego después aparece ya por tierra, y queda agregado á la nobleza catalana, que por eso el rey le llama *En Carros*, es cuando en 18 de Julio de 1240 le concede el castillo y villa de Rebollet (Rep. pág. 377). Enclavado este castillo entre Gandía y Oliva, parece extraña su conquista antes que la de Bayren, pero no hay duda, el mismo rey la refiere en su *Crónica* (Cáp. 295.) y asegura que estaba entonces en Mompeller, donde permaneció unos cinco meses del verano de 1239. ¿Era Carróz uno de los conquistadores? No hay dato para asegurarlo; pero hacerle señor de aquel castillo y villa en 18 de Julio de 1240 antes de conquistar á Bayren, es prueba de que Carróz contaba con fuerzas para su guarnición y defensa, y de que no le era desconocido el arte militar de la defensa de los castillos, pues era punto muy comprometido el que se le entregaba.

Una cuestión se ofrece aquí, que nunca hemos visto satisfactoriamente resuelta. Al conquistar Don Jaime á Valencia otorga á Zaen treguas por siete años, respecto á sus estados de la parte de acá del Jucar. No había pasado uno, cuando se apoderan sus caballeros de Rebollet, y luego Zaen no le hace reclamación alguna sobre ello, ni sobre Bayren cuando el Rey le pone sitio para apoderarse de él, y antes de terminar las treguas se apodera de Cullera y de Denia, que taxativamente estaban exceptuadas. ¿Es que Zaen las había abandonado? ¿Es que se le habían rebelado

al último rey moro de Valencia? Acaso sea esto último, pues si aun estuvieran vigentes las treguas, el rey hubiera tenido el cuidado de darnos la razón que cohonestase su quebrantamiento.

Nuestro Carroz es uno de los seis caballeros para quienes cuenta la tradición que se consagraron las ostias de los corporales de Daroca. Allí figura con el nombre de Pedro Eximen ó Gimenez; de que ya hemos hablado, y probado no ser el suyo.

Debíamos ahora conducir al lector á Denia y hacer ver el ardimiento de nuestro capitán en el sitio de esta plaza, el asalto de la torre de En Carróz, la fingida huida y la repentina entrada de Denia á sangre y fuego; hasta dejar á Carróz en la torre del homenaje, rodeado de los magnates moros postrados á sus piés y jurandole vasallage. Pero no lo haremos, lector querido, sino que antes confesaremos contigo nuestras culpas y deslices y los falsos amores de nuestros cronistas. Guiados por ellos escribimos la *Conquista de Denia por el Capitan Carróz* (cap. VIII de la 2.<sup>a</sup> parte de la Historia de Denia). Hasta el arabista *Conde* nos hizo perder el tino con sus noticias, y todo se conjuró para hacernos extraviar: tengase por no escrito aquel capítulo, que necesita un estudio exprofeso, pues no son precisamente mentiras, sino noticias mal aplicadas y desfiguradas, las que dieron los cronistas. Creemos que este estudio nos ha de llevar á esclarecer un punto bastante oscuro de aquella época, y es el sitio de Játiva. Volvamos á Carróz. (Rep. pág. 377)

El 15 de Mayo de 1242 recibía de Don Jaime la donación de las casas que

en Denia habia poseido Alcayt Aboabdil Abenmaymo, las cuales estaban entre la dársena (ahora valle de Merle) y las casas del rey Zaen y el huerto de Hamo Abenbaca cerca de la puerta Beb Alcohol (ahora heredad de D. José Oliver) que daba frente á San Nicolás, llamado entonces Rápita. Ya antes, en 7 de Mayo de 1240, habia concedido el rey unas casas en Denia á Don Ladrón (Rep. pág. 367) y despues en 17 de Octubre de 1243 á los Templarios la mitad de la dársena, en la parte contigua al huerto de Carroz. Esto basta para explicar la denominacion de En Carroz que tiene la torre, que defendía la entrada de la dársena, cuya otra mitad acaso fuera del mismo. He aquí tambien la inclinación de Carroz al mar, que legó á sus sucesores, como veremos en otro artículo.

Carroz fué siempre muy querido de Don Jaime y le vemos en el sitio de Játiva y en Almizra al concertarse el rey de Aragon y el de Castilla. Algunos autores han hablado de Almansa, suponiendo ser la Almizra del tratado: entre ellos descuella el erudito Perales, que corrige en este punto á Escolano, pues *asi lo ha encontrado despues de serias averiguaciones*. (Esc. tom. II. pág. 570 nota) Es muy cándido el señor Perales: justamente aquí está en lo cierto Escolano, despues de haberse corregido de lo que dijo en el tomo I pág. 91. Una Almizram hemos visto cerca de Gandia (tomo I pág. 289) y otra Almizra inmediato á Benejama (tomo I pág. 248) que con ella pagaba en 1255 la contribución de quinientos sueldos. Allí se formaron las paces entre suegro y hierno: "á la uista entre Al-

migra e los Capdets hon ell (el de Castilla) sera atendat e nos (D. Jaime) á Almigra" (cap. 343 de la *crónica*) En la *Crónica real* no se confunde Almizra con Almansa, sinó que se escribe esta última con todas sus letras. Ahora no existe ya Almizra, poblacion en aquellos tiempos de la jurisdicción de Biar (que aun era de los moros) lo mismo que Benejama cercana á ella. Firmaronse las paces el 24 de Marzo de 1244.

Játiva se rindió en Mayo de dicho año y el Rey se dirigió á la conquista de Biar, el último pueblo que le faltaba conquistar en el reino. Allí fué testigo Carróz, junto con D. Pedro Cornel, el Infante de Aragon y otros, del primer primer privilegio real concedido á Denia. Y luego en 1245 á 9 de Mayo en Algar y en Valencia á 28 de Mayo de 1249. Por un privilegio de 5 de Febrero á favor de Carróz, Señor de Rebollet, se le nombró repartidor de Denia, cuyo reparto fué loado en 28 Mayo 1249.

Desde esta época vemos siempre á Carróz, ó bien en Denia, ó bien en sus inmediaciones. No toma otro título más que el de Señor de Rebollet. El se encarga de la defensa de Laguar y Jalón y del inmediato castillo y villa de Pop en 1257. Con anterioridad habia tenido el castillo de Jalón y en Marzo de 1255 se le señalan 900 besantes anuales á Carróz sobre las rentas de Pop y de Denia hasta haberle restituido el castillo de Jalón. (Perg. letra I. núm. 1050 perdido del Arch. de Aragon.) Poco despues (pág. 323.) dá cuenta al Rey de los castillos y villas de Denia, Segaria, Laguar, Pop, Jalón, Calp, Olocayba (Pedreguer) y Polop, que habia tenido bajo su guarda y cuyas rentas habia co-

brado. El rey por otro privilegio de aquellos mismos dias (pág. 324) indulta á Andreolo sobrino de Carróz y á éste mismo por razon de unos moros de Denia, que aquel vendió. Otro sobrino de Carróz, llamado Ribaldo, aparece (pág. 324) como uno de los primeros pobladores de Jábea.

En 1259 á 12 Octubre aparece (pág. 325.) que D. Jaime había mandado pagar el año anterior sobre las rentas de Jalón, que pertenecian á Carróz, 600 besantes á Alazrach, y como tampoco le había pagado 2000 sueldos de la guarda del castillo de Denia y Segaria, le asigna las rentas de Denia para este efecto. En 1262 le debía el Rey á Carróz 18.983 sueldos (pág. 327) que se ha de cobrar de las rentas de mar y tierra de Denia y Calp.

¿Qué familia tenía Carróz? No sabemos si era ya casado cuando vino, ó si se casó aquí. La *Crónica* menciona una parienta de Carróz (cap. 375.) con la que fingía Alazrach que se quería casar, despues de hacerse cristiano; lo que dió lugar á una terrible emboscada, armada en Rogat al Rey. Tenía un hijo llamado Francisco que fué casado con María Ferrandiz, hija de Fernando Diaz de Teruel. Habiendo muerto éste, tuvo Carróz que restituir la dote, lo que le proporcionó algunos disgustos. (Vide, Doc. 8 y 10, pág. 327 y 328.)

En 13 Diciembre de 1275, viejo ya D. Jaime, escribía á las villas y castillos del reino, que se aprestasen á la guerra y acudiesen á Játiva con armas y víveres para veinte dias, pues *quidam xpristiani de terra nostra insurrexerunt et adunauerunt se et faciunt omne malum quod possunt*

*in terra nostra.* Y el mismo dia avisaba á los nobles y señores para que tambien acudieran allí, porque *plures xpristiani et sarraceni insurrexerunt.* Una de las villas llamadas es Denia y de los nobles se cita á Carróz: *Carrocio quod mitat filium.* (Reg. 33. fól. 43. v.) El nombre de este hijo no aparece en los documentos, pero Escolano cita á un Berenguer Carróz (tom. II. pág. 317) que á principios del reinado de Jaime II. "fué general de una armada que envió el rey Roberto de Nápoles sobre la isla de Gerbes, que entonces estaba por el rey Federico de Sicilia." Es sabido que muchos nobles de estos reinos siguieron el partido del rey de Sicilia.

Pero el tratar de la descendencia del Noble Carróz, Señor de Rebollet, merece más detención y estudio, y le dedicaremos capítulo aparte.

R. CHABAS.

## EL ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCIRA.

En el número anterior página 22 hicimos algunas indicaciones sobre este archivo, que encierra riquezas no despreciables. Hemos de hacer un estudio detenido y coleccionar los privilegios reales, que son muchos en número y por desgracia mal conservados: con el arreglo que se hará tendrán vida, pues se podrán estudiar las órdenes de nuestros reyes, dirigidas á formar fuertes municipalidades y á fomentar los orígenes de su riqueza.

Tres libros hemos tenido la fortuna

de encontrar, desvencijados y carcomidos, casi borrada la tinta en muchas partes, en otras rasgadas las hojas, pues el tiempo nada respeta, si el hombre no ayuda con sus cuidados, y este archivo no ha sido tocado desde últimos del primer quinto del siglo XVII. ¿Qué otra cosa podía suceder, después de más de dos siglos y medio de incuria, puestos los tesoros del archivo á merced de cualquiera que quisiera de él aprovecharse, y con las guerras, inundaciones y demás hazares á que se ha visto expuesto?

Cuando en 1619 pone mano en el archivo el Racional de Alcira, Pedro Tamarit encuentra *los actes, priuilegis, ordinacions, libres, protocols, etc., que estauen tots junts y mesclats en una caixa gran y armaris*, y de todo esto hizo un indigesto libro, con pretensiones de índice general, que intituló *Inuentari Memorial Repertori*. Gracias á este buen patricio, pues era hijo de Alcira, podemos saber lo que había entonces en el archivo, pero puesto en tal desorden, que no es posible ni conveniente restituirle de nuevo al mismo; se hace preciso prescindir de Tamarit y formar de planta el arreglo.

Ya hicimos ligeras observaciones en el número anterior respecto al precioso códice Ms. del *Aureum opus* escrito con anterioridad á su publicación; ahora queremos ocuparnos de otros dos libros viejos de dicho archivo.

Trata del primero Tamarit al fólío 113. v. y dice, que en su tiempo era "un libre ab cubertés de fusta, guarnides de cuiro blanc, ya molt vell, lo qual te ya moltes cartes (hojas) mogudes de son lloch y desquadernades. Ya moltes cartes numerades de conte" (cifras arábi-

gas). Aún tiene ahora la misma encuadernación. Hemos visto á particulares gastar 1500 reales en restaurar un libro viejo, y por cierto que no ganaba á este en importancia. Contiene selecta documentación de privilegios reales, no como el *Aureum opus* referentes á todo el reino, sinó más en particular á Alcira y al Júcar. Precioso legado del siglo XV, que se conoce manejaron mucho en otro tiempo los patriotas alcireños.

El más antiguo de los privilegios de Alcira que contiene (fól. LIIIJ) está concedido por D. Jaime I. en Játiva á 18 de Julio de 1245, (pues así reducimos el XV de las Káendas de Agosto de 1246.) Y de paso advertimos, porque la oportunidad se presenta, que en éste y otros dos privilegios de 1249 y 1273, es testigo Carróz, señor de Rebollet. Se ocupa el rey en arreglar las diferencias que había entre los cristianos y moros de Alcira, pues parece que aquellos tomaban á estos sus heredades. Manda, pues, que restituyan aquellos lo mal adquirido, si no tienen documentos moros de haberlo comprado á éstos, quienes recuperarán las heredades de Alguañes y los cristianos en las siete alquerías de Cegena, Albocaña, Axara, Aurin, Fantina, Guadiasuar y Terragona.

Por otro (fól. Lvj.) de Valencia á 4 de Agosto de 1249, se concedió á ésta término general, lo que equivalía é equipararla con Valencia, Játiva, Denia y las villas mayores del reino, asignándole el castillo y villa de Cullera, Corbera, Alfandech... (hay aquí una laguna en el original) Cárcel, Sumacarcel hasta el término de Montroy.

Otras muchas cosas curiosas podríamos citar de este libro, pero pasemos á otro llamado *Libre ab cubertes de fusta*. Aún las tiene como las vió Tamarit: "mich guarnides de cuyro ab les quals y havia dos gafets pera tancar aquelles: está ya molt vell: ab cartes de pergami y algunes de paper, ya desenquadernades moltes cartes y molt vell." Calcule el lector como estará ahora. Le faltan muchas hojas, y contiene muchos estatutos y ordenaciones del Consejo de la villa de Alcira, que merecen un estudio especial. Su lectura nos dá á conocer lo que constituía su vida íntima en el siglo XIV y principios del siguiente, pues son de aquella época sus disposiciones. He aquí los principales títulos de los *stabliments* ó *statuts* de 4 Diciembre de 1344.

"Que algu no gos prestar sobre penyores á seruent, ó missage, ó catiu de alcú, ne á fill que sia en poder de son pare é de sa mare."

"Que alcú no gos prestar sobre penyores de muller de alcú á joch."

"Que reñenedors no gosen comprar lo dia del mercat en lo mercat, en la vila, ne en los Rauals, ne en los camins galljnes, ne altres volateries, ne obra despart."

"Que alcú no gos comprar en la vila ne en lo terme perdius per areuendre."

"Que alcú no gos traure de la Vila nj del terme coloms per areuendre."

"Que nengun vjnyouol no sen gos portar de possessió de alcú venema ó fruyta alcuna."

La palabra *vinyouol* es lo mismo que guarda de viña. El siguiente capítulo dá á conocer una costumbre de los alcireños con los moros convecinos; pa-

ra evitar sus inconvenientes se establece:

"Que alcú no gos spantar bestia de sarrahí."

Por los dos capítulos siguientes se establece que "tot hom que acaptar volrá á pobres vergonyants sia tengut, ans que acapte, dir secretament als jurats á qui vol acaptar."

Sigue aquí un capítulo "De aquells quis logaran á venemar ó affer adzebib," y se manda que "alcuna persona quj aydaran os logaran á venemar ó á fer adzebib, ó á qualseuol altra fahena, no sia osada de portar ó fer portar ni traure de la vinya venemas, fruyta ne lenya." El adzebib no es otra cosa que la pasa, que segun lo establecido por Jaime I. pagaba de derechos en Alcira un dinero el quintal.

"Que nengú gos comprar presechs ó altra fruyta per aruendre."

"De dan que fa lo nodrjment en godaltruy." En parte alguna hemos visto la palabra *nodrjment* usada en la acepción que aquí. Véase el texto de la ordenanza. "Que si oques ó gallines ó nodrjment de aquells (pollada, cría de estas aves) entrarán per pasturar en possessió de algú que sia sembrada ó quey haja cavallons ó en vinyes ó en lloch on fasen dan... paguen per cascuna oqua ó hocolj hun diner, é per cascun gall ó gallina ó polls ó polles... mealla smeada."

En 5 de Julio de 1348 se estableció tambien lo siguiente: "Dels porchs que van per la vila: que alcú no sia osat lexar anar soltament los seus porchs per la Vila é Rauals de aquella."

Se previene tambien que "null hom no gos tenir en les ortes ó pasturar besties alcunes grosses cerreres... ni

besties alcunes de arada en terres sembrades, molles ó calmoses, nj en vinyes, nj dauall arbres de alcú hon dan puxen fer... ni bestia alcuna lanar ó cabriu per pexer ó pasturar. Quels carnicers puxen tenjr dins les dites ortes moltos que sien bons per tallar... tro en CL."

Con detalles estremados se reglamentan las relaciones *bracers* ó *jornalers dels*, para que ni el amo pueda engañar al criado ni éste á aquel, previniendo lo necesario para evitar hurtos.

"Que null hom nos gos vendre menys de dos ous per hun diner."

"Que en lo feix de les canyes haja XXV parells é no menys."

"Que les falles o enceses ques farán daci auant sien de nou palms de larch de alna de Valencia."

"Que en lo braç dels alls haja vint cinch parells de cabeças dalls."

"Que en lo braç de les cebes sien meses quinze parells de cebes e no menys."

"Que en la liura del stam qui será donat á filar sien meses XIIJ onces al fi e no pus."

"Que en la pesa de la lana que será donada á filar, que es deu liures, sien meses X liures e mija al fi."

Siguen despues varios estatutos sobre mugeres de mal vivir, con la idea de restringir este mal y apartar esta gente de la sociedad de las personas honradas.

Lo que parece extraño y no comprendemos, es que se prohiba á los posaderos vender "pa, olj, formatge ne salsa."

Las carnes son objeto de mucha vigilancia y se previene que "la truja (la cerda que ha parido) o porcella si es senada ó no, se tall en la boquerja."

Siguen otras ordenaciones sobre las

elecciones de jurados y al final está la demarcación de los *boalares*, á saber "el del quarter ves Algemesí, el del quarter de Guadaquar y de la orta del Cent." Es magnífico el amojonamiento de estos boalares para conocer casi todo el término de Alcira en 1387.

Además de estas ordenanzas citadas, hay varias particulares sobre los trigos, cobranza de la peyta de los tegidos, y otros. Se vé por ellos que en Alcira había muchos telares, y de consiguiente se reglamenta en 1395: "Que los draps feyts á la verujna sien feyts listonets. En los trezents apres lo senyal Royal vn listonet, en los quaterzents apres lo dit senyal dos listonets e que aquells hi sia tengut metre lo texidor quant aquells texira." Despues sigue esta ordenanza: "Que los cordellats sien ordits deenoue e de deenoue ansus."

Mas adelante están las ordenaciones para el régimen y elección de oficios de la ciudad de Játiva y villa de Alcira hecho en 30 de Julio de 1446, pues, *quonjam prout sumus verjdice jnformati regimen saccorum ciuitatis Xatiue et ville Algezjre adeo est deterioratum, quod nisi celeriter reformetur facile dampna atque jnconuenjencia quamplurima sustinebuntur ultra illa que jam es queque que passe sunt.*

Antes de concluir vamos á dar á conocer un curioso documento que tiene dicho libro al final, y es una sentencia real arreglando las diferencias que había entre los cristianos y moros de Alcira. Tiene fecha de 10 de Octubre de 1437. D. Alfonso V. de Aragon arregla personalmente las cuestiones entre la villa y la aljama, y entre otras disposi-

ciones hay la siguiente: Que en los casamientos que se celebren y solemnizen en la morería, puedan los moros matar libres de sisa, un buey ó una vaca, ú otros tantos carneros ú ovejas que equivalgan á un buey ó vaca.

El viernes 22 de Diciembre de 1396, el justicia, jurados y consejeros *de la ma major mijana y menor* reunidos en la iglesia de Santa Catarina, "tots concordament per profit de les nostres anjmes é á honor reuerencia é gloriya de Santa Trjnjtat é de la humjl verge María é de tota la cort celestial, Stabljm que per la special gracia é misericordia la qual lo nostre Salvador Jhu xst ha feta á quest poble en lo gran é terrjble perill que es stat de *terratremol* en lo dia de la expectació de la benauenturada verge Marja prop passada segons que tuyt sab... es stat prouehit que cascún any sia celebrada festa ab solempne professó." La Expectación (del parto) de Nuestra Señora es á 18 de Diciembre.

De dicho libro han desaparecido las copias de unas cartas por las que el Virrey de Valencia hacía saber á los jurados de Alcira, que estando el Rey Don Fernando en Barcelona "li pegaren vna coltellada en lo bascoll, de la qual lo nafraren en Dehembre 1492." Tambien ha desaparecido otra de D. Fernando el católico desde Granada á 2 de Enero de 1492 "fent saber com la ciutat y fortalles dels mcros que restauen per conquistar li-eren estades entregades."

Dejamos de propósito de hacer indicaciones sobre lo que estos libros contienen referente al Júcar y la Acequia Real, pues es tanto, que necesita estudio aparte.

Esperamos encontrar un "Libre de mémoires de coses de la Vila, recondit en el archiu, ab cubertes de pergami ab dos gafets de cuyro que conté 263 cartes," pues en tiempo de Tamarit aún existía.

Acaso sacadas de este libro, trae Tamarit algunas memorias, que consignó en su libro y que por remate de este artículo ponemos á continuación.

"Fonch trobat lo cos del benauenturat Sant Bernat mártir á 23 de Juliol M.DLXXXVIIIJ en lo conuent y monestir de dit sant, en la esglesia en vna capella que hui está al costat del altar major (antes esquerra) sols paret en mig, que cuant se trobá en aquell loch era sagrestía y estaua dit cos sepultat entrant en dita sagrestía, molt prop de la porta, que al present y ha vna concauitat, de aon fonch tret, á modo de sepultura y damunt y ha vna reixa de ferro."

A 5 de dehembre del any 1606 se tingué consell en lo qual fonch determinat que es donas una reliquia del benauenturat Sant Bernat mártir al Senyor Abad de Poblet y que sia de consideració, ab que no sia lo cap; per haer pres lo habit dit sant en la casa de Poblet. Y diuen algunes persones que per deuosió y caritat offeri donar *un ternari* dit Senyor Abad al dit conuent.

A 25 de Juliol 1609 se escomensá á fer festa del abenauenturat Sant Bernat Mártir per dita Vila en conmemoració del dia que fon trobat lo seu cos y après de dita festa en la vesprada se fa professó al conuent.

A 17 de Novembre celebra festa la Vila de Alzira de Sanct Gregori Tau-

maturgo y es fa vna profesó de matí á la capella de dit Sanct que está damut lo Pont dit de la Verge María en memoria de la mergé que rebé per medi de dit Sanct dita Vila en lo any 1571, en una gran creixcuda del riu, que abaixá en ser lo seu dia molt promptament y miraculosament.

A XVIII de Febrer del any 1586 dia de carnestoltes entre 3 y 4 hores de vesprada entrá en la present Vila de Algezira la Magestad del Rey nostre senyor Don Felip de Austria segon, vinent ab los Serenissims Princep é Princesa, de les Corts de Monçó. Lendemá primer dia de quaresma aná Sa Magestad ab lo Princep é Infanta á pendre la cendra al conuent de la Murta y torná dit dia á la present vila. Lendemá dijous partí S. M. y aná á dinar al conuent de Aygues Vives y á dormir en lo conuent de Vallcina. Estigueren aposentats SS. MM. en Alzira en casa Pedro Velasco, dauant de la casa de la vila, prenint lostal del costat y l'altra casa del altre costat, y labadía, tot para palacio; y los patges de S. M. menjaren en la casa de la vila de front de dit palacio."

Cuando en 20 del pasado Junio estuvimos en Alcira nos enseñaron unas estancias abovedadas, que hay bajo la escuela del Sr. Goig, y los ciceronis nos querían hacer creer, que aquello había sido en otro tiempo cárcel, ó como decía una cicerona, mazmorra. A primera vista se echa de ver que aquello es el único vestigio árabe que queda de la Alcira musulmana. No cabe duda que aquello son unos baños moros; los compartimientos en que están divididos, su forma abovedada, hasta los agujeros ó

tragaluces del techo lo confirman. En Sagunto quedan otros hechos bajo el mismo plano. Confirma nuestro parecer un documento que recogió Tamarit en su libro y es la compra por la vila de la "casa de Na Calbeta pera tenir forments y ferne cambra, y dels baxos pera que estiga y tinga lo mestre de llegir y escriure escola. La cual casa *abans se dia los banys de Zuas*, y la compra feta en 1614."

Finalmente, encontramos en el libro de Tamarit una nota sobre la rendición de Alcira á D. Jaime, que creemos ser la verdadera fecha de este suceso, por más que Escolano crea fué en 1245 y Beuter en 1247. Dice así:

"La vespra del Benaventurat Sant Silvestre fone delliurada la present e insigne Vila de Alzira de poder de infels per lo glorios Rey En Jaume en lo Any M.CC.XXXIIII ó honra y gloria de nostre Senyor."

Un cuadro magnífico de Juan de Juanes, que tiene el Ayuntamiento en su Salon de Sesiones, tiene por este motivo pintado á S. Silvestre Papa.

Sobre avenidas del Júcar, sobre las guerras de Castilla en tiempo de D. Pedro IV. y sobre muchos otros particulares hay abundantes datos y noticias en este archivo, que está esperando revelar sus misterios al primero que le estudie.

R. CHABAS.

---

## MISCELANEA.

---

*Los Juegos Florales de Valencia.* Citamos con justo elogio un artículo sobre esta solemnidad literaria, publi-

cado en *El Mundo*, nuevo é importante periódico de Madrid.

“Hermosa función la de los Juegos Florales.

Existe aquí una Sociedad que se denomina el Rat-Penat, dedicada al culto de las antiguas glorias de Valencia y su reino; que, semejante á esas aves emigratorias, de aparición anual, en perpétuo viaje por las líneas terrestres isothermas, brilla una vez cada año con los vivos colores de la mariposa, y se recoge después en su modesto albergue, crisálida literaria, para preparar su esplendorosa exhibición del año nuevo.

La de anoche fué encantadora.

Un teatro de los llamados de verano; entre el follaje de frondosas arboledas, espléndidamente iluminado con luces de gas y luces eléctricas; bellezas sin cuento; elegantísimos trajes; lujosos prendidos; el frac aristocrático con la blanca mantilla y el sombrero parisién. Un escenario primorosamente decorado; la flor y nata de la literatura valenciana á su alrededor, y en el fondo, un trono para la reina de la fiesta, elegida por libre voluntad del trovador premiado con la flor natural. Todo es simbólico: el nombre de la Sociedad, que recuerda el murciélago (Rat-Penat) del escudo glorioso de la Reconquista y la conseja de que se posó sobre el casco de guerra del esforzado rey D. Jaime, quien desde entonces lo adoptó por cimera; el galardón otorgado al mejor de los poetas ó justadores.

¡Ah! verdaderamente, hay en todo esto algo que atrae, que subyuga, que encanta nuestra alma, fatigada de caminar en el desierto de la vida siempre abrasada por los rayos del mate-

rialismo, mas adherido hoy que nunca á la naturaleza humana, y ahora dichosa al descansar unas horas en ese oasis, donde todo es ideal, todo puro, todo se cierne entre flores, versos, ilusiones, romanticismos, perfumes, encantos, idealismos, mundos sin materia por los que agrada al alma viajar.

Figúrese V. al poeta laureado, al vate insigne D. Teodoro Llorente, el primero de nuestros poetas, conduciendo al trono entre aplausos, flores, palomas y una tormenta de entusiasmo, á una lindísima niña á Margarita de Azcárraga y Ferrer, la hija del capitán general mas querido que ha mandado en estos reinos.

Llorente ha alcanzado dos veces (que yo recuerde) ese premio tan envidiado. La vez primera elevó al trono de la *fe-libre-ria* á su tierna y simpática hija. Delicadísimo tributo de amorosa justicia pagado en la hija á una madre, espejo de damas, que ciñe por sus merecimientos la triple corona de la virtud, de la belleza y del amor de la familia. La segunda vez ha interpretado el ferviente sentimiento de Valencia entera, rindiendo culto merecido á la inocencia y á la hermosura en Margarita; manifestando públicamente al general Azcárraga, por modo delicado, el alto aprecio que ha sabido conquistarse en el país, con motivo de los últimos tristísimos sucesos.

Por lo demás, su poesía es delicadísima y primorosa. Una reina viuda, triste, llorosa, que, acariciando amorosa al tierno infante heredero en su regazo, pide que le cuenten las glorias inmarcesibles de la heróica sultana del Túria, sin duda para educar al tierno

príncipe en los altos ejemplos de las grandezas de la pátria, que un día registrá; es cuadro que se presta á un poema de altos vuelos, que trae á la memoria, por el vigor y la entonación de algunas estrofas, los prodigiosos cantos de *La Atlántida*, ó el enérgico trovar del *Canigó*; inimitables producciones del gran cura-poeta Mosen Jacinto Verdguer.

Después de todo, este respeto á la tradición, este amor á las glorias de la tierra en que nacimos, sin excluir las ideas de unidad pátria, ni caer en los

delirios necios de imposibles separatismos, son sentimientos dignos de alabanza, que antes deben fomentarse y respetarse que contrariarse ó escarnecerse. Los pueblos que respetan y honran, como se hizo anoche, la memoria de sus héroes y de sus grandezas, son pueblos dignos de altos destinos y dichosa suerte.

El Sr. Aguirre Matiol, poeta laureado en otros Juegos Florales, dió al Sr. Llorente la prueba de afecto de leer la poesía premiada, que es la siguiente:

#### LES GLORIES DE VALENCIA.

Ductosa, conmoguda, capficada,  
Viuda afligida y mare esperansada,  
Está la Reyna en sa cadira d' or;  
Canten los trovadors les patries glories,  
Y ella escoltánt les épiques histories,  
Estreny al Rey-infant sobre el seu cor.

Entre l' estol dels inspirats poetes,  
Busquen les nines de sos ulls inquietes,  
Hon la bondat entre 'l dolor mitg-riu,  
Als de cansons pera ella més gustoses,  
Y ab paraules sentides y amoroses,  
"Cantén les glories de Valencia, els diu.

"Parleume dels seus horts, hon may s' acaba  
L' esplet primaverat; de sa mar blava;  
De son cel lluminós y transparent;  
De sa historia, brillant com jorn de festa;  
Dels prodigis del Rey de la Conquesta;  
Dels miracres del Pare Sant Vicent.

"Parleume de les moltes obres bones  
Que donen á sos fills santes coronas;  
Dels hórfens y dels folls aconhortats;  
Parleume de la Verge, á qui m' ampare,  
De la Mare de Deu, que es també mare  
Pera tots los que estém desamparats."

Digué la Reyna, y de sos ulls despresa,

Una llàgrima, en foch d' amor encesa,  
 Rodava per ses galtes de blanch llir.  
 Un trovador, tot coronat de roses,  
 Les cordes de la cítara armonioses  
 Puntejant com Orfeu, comensá á dir:

“—Com la gentil sirena que á la vora  
 De la mar, que l' aclama per senyora,  
 Entre perles y flors s' ha recolsat,  
 Dorm Valencia en la platja llevantina,  
 Y son front hermosíssim illumina  
 Lo raig primer del sol enamorat.

“La guarden dos jagants: Penyacolosa,  
 Que ab corona de boyres tenebrosa  
 Ciny lo tosal rugós, cubert de neu;  
 Y el gran Mongó, la resplendent montanya  
 Que en lo lluminich ether lo cap banya  
 Y en l' ona clara de la mar los peus.

“Dos rius, amants de s' agrahida terra,  
 Volquen per ella en la lluntana serra  
 Entre alegres pinars, les urnes d' or:  
 Lo Xúquer brau, que ab amorosa furia  
 S' esparrama en sos camps; y el noble Turia  
 Que á ses plantes rendit, desangrat mor.

“¡Valencia meuha! ¡Ramellet de Espanya!  
 Sols ta grandesa à ta hermosura guanya;  
 ¿Quí contarà tes glories punt per punt?  
 Quan l' auba apunta de la pátria historia,  
 Ya espanta al mon, com ta millor victoria,  
 La flamerada inmensa de Sagunt.

“Per tú, lo glavi venjador trencaren  
 Los guerrers lusitánichs, y penjaren  
 L'escut en ton verger anyoradís;  
 Y l' alarb, oblidant en tes riveres  
 Los oasis d' acacies y palmeres,  
 Trobà en tú son fantástich paradís.

“Veente en sos brasos afligida y bella,  
 Lo Cid Campeador, sol de Castella,  
 Vingué á lliurarte del injust affront;  
 Tú fores sa gloriosa desposada:  
 Nostre Jaume, lliurante altra vegada,  
 La corona real cenyí á ton front.

“Posá en tos muscles, pórpora del poble,

La gramalla civil; en ta má noble  
 La senyera triunfal del Rat-Penat;  
 En ton gran cor la image de María,  
 Y en tos bons furs un manament que diu:  
 “*Virtut y ley, justicia y llibertat.*”

“Ciutat ditjosa y mare benhaurada,  
 Deu t’ ha fet la mercé que més t’ agrada:  
 Te otorgá illustres fills, dignes de tú;  
 Y pera fer tes glories més completes,  
 Sabis y sants, artistes y poetes,  
 Son or tots porten al capdal comú.

“Sa inteligencia te donà Lluís Vives;  
 Sa inspiració Ausias March; Joanes, les vives  
 Llums del art ideal, que adora y creu;  
 Son civich heroisme Vinatea;  
 Jofré sa caritat, que fort el fea;  
 Ton sant Apostol lo temor de Deu.

“¡Cuán gran en ton passat vuy te contemple,  
 Agenollada dintre l’ gòtich temple,  
 Pactant tes lleys en respectades corts,  
 Donant joyells als trovadors gloriosos,  
 Filant l’ hebra sutil dels capells rosos,  
 Cullint sucrenyes fruytes dels teus horts!

“Gotjosa, culta, artística, inspirada;  
 Corries á la festa, enjoyellada,  
 Repicant viva lo moresch tabal.  
 Iglesies, llonges y palaus basties;  
 Y per nunciar al mon tes alegries,  
 Lo Micalet alsaves colosal.

“Mes, quan sonava al clamor de guerra,  
 Quan invadia ta volguda terra  
 Y ta llar profanava l’ estranger,  
 Per despertarte y en ta má nyerviosa  
 Posar de nou la espasa victoriosa,  
 Prou era ‘l crit d’ un pobre palleter.

“¡Guarda sempre, Valencia, en tes entranyes  
 Eixe foch ben encés! Pera que guanyes  
 Igual victoria en guerrejar millor,  
 Te presenta la Pau ses armes noves:  
 Munta al carro encantat que llest ya trobes,  
 Y corre á la batalla sens temor.

“Derroca els murs, les serres aportella;

Clava en l' erial perdut fonda la rella;  
 Busca el riu dins les roques amagat;  
 Llansa á totes les mars naus voladores;  
 Fes rugir les triunfals locomotores  
 Baix l' arch gloriós del tunel asombrat.

“Y quan los himnes de victoria cantes,  
 Quan los quatre elements besen tes plantes,  
 Exclaus somesos y titánts vensuts,  
 Deposita els llorers als peus del ara;  
 Alsa ton rostre, iluminát encara  
 Per la fé antiga y les natal virtuts.

“Y vorás, allá dalt, reyna y senyora  
 Dels ángels, á la Verge, triunfadora  
 Del ducte, y del peccat, y del infern,  
 Que per tú baixa 'l front adolorida,  
 Y com mare amorosa te convida  
 Ab la esperansa del repós etern.”

Callá el poeta, y en la volta blava  
 Que son secret ditjós li revelava,  
 Clavá la Reyna son esguart sens por:  
 Brillá en sos ulls la llum d' alegría,  
 Y al Rey-infant, que contemplatla 's ría,  
 Bresá gotjosa, acarontlo al cor.

*D. Juan Seguí.* El muy erudito Comandante de Infantería y Licenciado al mismo tiempo en Derecho, cuyo nombre encabeza estas líneas, ha publicado en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Iuliana de Palma de Mallorca un concienzudo trabajo, que intitula: *Contribución al estudio de la conquista de Mallorca por Jaime I. de Aragón.* Es una escursión por Calviá en que se estudian, cotejan y aquilatan los pormenores todos que pueden esclarecer memorables hechos de que fueron testigos aquellos montes y playas. El Sr. Seguí es allí geólogo, geógrafo, político y militar. La *anatomía* que hace de la batalla de Santa Ponsa, acredita sus estudios técnicos;

con permiso de su autor la trasladaremos á nuestras columnas, cuando la abundancia de material, que tenemos, nos deje algun tanto desembarazados.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena tan erudito escritor y la sociedad Iuliana, que tantos esfuerzos hace por levantar los estudios arqueológicos en las Baleares, pues á tanta riqueza de detalles, añade planos y vistas que los hacen más inteligibles, fijando definitivamente los datos.



*Historia de Sueca.* Segun vemos en los periódicos, ha sido premiada en los juegos florales de este año la que ha escrito D. Juan Bautista Granell.

Felicitemos cordialmente à su autor. Ya en 1814 escribió el cronista de Valencia, D. Bartolomé Ribelles, un *Exámen histórico del Señorío de Sueca*, pero aún quedaba mucho por trabajar, cuya falta creemos habrá llenado concienzudamente el Sr. Granell. Venga à EL ARCHIVO y ayúdenos en la empresa de restaurar la historia regnícola, mereciendo los plácemes de todos los amantes de las glorias valencianas.

*D. Manuel Rico.* Es deudor EL ARCHIVO de muchos favores à este amante de las glorias pátrias, y no es de los más pequeños el habernos proporcionado para estudiar raros manuscritos, alguno de los cuales ha tenido él mismo la paciencia de copiar, siendo muy voluminoso. Intitúlase éste *Fragmentos nuevos que escribió D. Jaime Bendicho*, cuyo original existe en el archivo del Sr. D. Joaquin de Rojas en Alicante. Es más detallado y extenso que Viciana, à quien es posterior en más de un siglo. Con estos dos y el Viciana restaurado por Esquerdo y por el Dr. Rafael Soler, cura de Estubeny en el siglo pasado, se podría tener una colección completa para el estudio de las familias del reino.

#### *Iconografía de Cristo:*

Con motivo de los trabajos de reparación efectuados en la escalera lateral de Santa Inés, extramuros de Roma, ha sido hallada una imagen del Redentor, del siglo V, la cual ostenta toda la barba. Esto ha llamado mucho la atención de los aficionados à arqueología sagrada, pues todas las imágenes que hasta

ahora se conocían, anteriores al siglo VII, representan al Divino Redentor imberbe.

#### *Cementerio romano cerca del Puig.*

Se dijo que en un sitio cercano à Valencia se habían encontrado restos que parecían denotar la existencia de un cementerio romano. Dicho sitio está próximo al Puig, y con objeto de examinarlo, lo visitará el centro excursionista del Rat-Penat.

#### *Sigilografía de los prelados de Valencia.*

Con este título hemos recibido un bien escrito folleto de D. José Martínez Aloy. Su competencia en estos estudios le hace recomendable. No desmaye nuestro amigo querido: como son pocos los que à estos estudios se dedican en Valencia, es mas preciso que los que se sienten con la abnegación necesaria venzan toda apatía y trabajen sin cesar. En "El Archivo" tendrá siempre un medio de publicar sus eruditas producciones.

*Visitae de D. Jaime el Conquistador à Alcira.* De las notas que hace tiempo teníamos ordenadas para un estudio cronológico de la Reconquista de éste reino, sacamos las siguientes notas de los dias en que aparece D. Jaime en Alcira.

30 Diciembre 1243.  
 20 Febrero 1260.  
 23 Febrero 1267.  
 27 id. "  
 28 id. 1275.  
 7 Marzo "

y 20 y 23 Julio 1276 que son las fechas de los dos codicilos otorgados por el Rey en Alcira. Cuatro dias despues moría este en Valencia.



*Algemesí.* Don Felipe III concedió en 17 de Diciembre de 1608 el título de villa á Algemesí, otorgándole el oficio de Cequiero Real por un año y dos Alcira. Antes tenía esta última este oficio sin alternar con ninguna población. Algemesí era considerada como alquería del término de Alcira hasta 1574 en que se la declaró Universidad, lo cual aunque no la eximía de la jurisdicción de ésta, le concedía ya muchos derechos.



*Carcagente.* Tambien había sido carcagente alquería de Alcira y parece ser la misma que en el *Repartimiento* de Valencia (pág. 480) se llama Carcasneu. Despues se la declaró Universidad como á Algemesí, y en 17 de Julio de 1589 Don Felipe II le dió el título de Villa Real, con todos los derechos exenciones y privilegios como á tal.



*No fué tea, fué barreno.* Por un documento publicado en el último número del Boletín de la Real Academia de la Historia aparece (pág. 237) que no fueron quemadas las naves de Hernán Cortés sinó que “mandó llamar á un maestro de un navío, al cual rogó en secreto que aquella noche entrase en los navíos y les diese á todos barrenos, habiendo mandado salir la gente primero á tierra. Y así el dicho maestro

entró en los navíos sin que nadie lo viese ni pensase lo que había de hacer, y los barrenó. Y otro dia de mañana amanecieron todos los navios anegados y dados al través, salvo una carabela que quedó.”



*Boletín de la Real Academia de la Historia.*

SUMARIO DE JULIO-SETIEMBRE: Movimiento del personal de la Academia durante el primer semestre del año de 1887.—*Informes:* I. La verdad sobre el martirio del santo Niño de la Guardia, ó sea el proceso y quema (16 Noviembre, 1491) del judío Jucé Franco en Ávila, por Fidel Fita.—II. Memoria del santo Niño de la Guardia, escrita en 1544, por Fidel Fita.—III. Inscripciones árabes de la casa de Villaceballos en Córdoba, por Eduardo Saavedra.—IV. Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna, por Aureliano Fernandez Guerra.—V. Un español del siglo XV tenido por Ante-Cristo, por Cesáreo Fernandez Duro.—VI. Acta de entrega de las reliquias de San Eugenio, que estaban en la abadía de Saint-Denis, en Francia, para ser llevadas á la catedral de Toledo. Martes 3 Abril 1565, por Cesáreo Fernandez Duro.—VII. “Historia de la República Argentina”, por D. Vicente P. López, por Javier de Salas.—VIII. No fué tea, fué barreno, por Marcos Jimenez de la Espada.—IX. Breve noticia del santo Niño de la Guardia, que el arzobispo D. Juan Martinez Siliceo alegó en 1547, por Fidel Fita.

